ADENDA Nº 001/13

ADENDA DE PRORROGA DE PLAZO DE CONTRATO
PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2012
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES"

LAFACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI**, con Cedula de Identidad Nº 325.914., designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 1354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por otra parte, el Señor **ROLAND WENNINGER,** con Cédula de Identidad **Nº 1.034.472** y el Señor **RAMON YAMIL RIVEROS** con Cedula de Identidad **N° 976.951**, representante de la firma **AMITOUR S.A.** R.U.C. Nº 80024359-5, en adelante la CONTRATISTA, domiciliado en Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Pacheco, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE PRORROGA DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES.",** que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan extender el plazo de vigencia del contrato con la firma AMITOUR S.A. Del 01 de mayo al 31 de junio del corriente, según Resolución D. N° 381/2013.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás términos y clausulas del contrato principal para la "**ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES**", suscripto en fecha 23 de marzo del 2012, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

CLAUSULA TERCERA: Forman parte de la presente Adenda N°001/2013.

a) Nota de la Administración de la Facultad de Ciencias Medicas solicitando la ampliación de vigencia de contrato con la firma AMITOUR.
b) Dictamen Legal N°44/2013 del Ases Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones recomendando hacer lugar a lo peticionado.

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del 2013.----------

SR. RAMON YAMIL RIVEROS
AMITOUR S.A

amitour S.A

SR. ROLAND WENNINGER
AMITOUR S.A.

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO F.C.M. – U.N.A